¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 1.° DE MAYO DE 1837. N. 4,170

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos

Números súeltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

RIO GRANDE.

La siguiente comunicacion del Rio Grande aunque anterior á la que publicamos en el número precedente, no deja de ofrecer interés por los detalles que contiene respecto de la defeccion del General Bento Manuel Riveiro.

"Ilmo. y Exmo. Sr.: me apresuro a dar á V. E. noticia de un acontecimiento que me hace entrever la lisonjera esperanza de que podremos terminar en breve la lucha desastrosa, cuya prolongacion anunciaba una ruina infalible á nuestra Patria.

Bento Manuel Riveiro, ofendido de que hubiesen intimado una órden positiva para entregar el mando de las armas á un oficial de confianza hasta tanto que recibiese nueva disposicion del Gobierno Central, me mandó anteanoche á mi hermano Severino participándome por medio de él y del Teniente Coronel David la firme resolucion en que estaba de separarse enteramente de un partido ingrato y pérfido, y de coadyuvar al establecimiento de la paz y del sosiego de la Provincia. Se obliga por ahora á impedir que los Legalistas reciban socorros de arriba de la Sierra y de Misiones; nos dá esperanzas de hacer que renuncien del partido legal Medeiros, Ribeiro, y Loureiro, y nos asegura que nada debemos temer de Calderon, cuya gente por sí misma se evaporará, exceptuando á los emigrados orientales que serán desarmados por una órden de Antero, que llegará dentro de seis dias à mas tardar, bien que supone que habrá oposicion á su ejecucion.--- En cuanto á la persona de él, Bento Manuel, mandó decir que como podia desconfiarse de su sinceridad en el nuevo partido; no se ofrecia para nada, y que intentaba retirarse a la Cruz Alta para aguardar allí el fin de la contienda, fiado en nuestra proteccion sin la cual sería infaliblemente victima de la venganza de los Legalistas.--- Exigió unicamente que el teniente coronel David y yo le garantiésemos su seguridad, y escribiesemos á V. E. cuanto antes intercediendo en su favor, lo que concedimos prontamente por parecernos el caso de tanta importancia que nos autorizaba á exceder los límites de nuestra responsabilidad. No solo le aseguramos esto, sino que ademas el teniente coronel David lo invitó por una carta à entrar sin recelo en nuestro partido, y ambos de concierto nos comprometimos con su enviado para hacer de manera que V. E. aprobará este paso. En consecuencia deseo que V. E. decida con la mayor brevedád posible, teniendo en vista las grandes ventajas que pueden resultar á nuestra causa de esta cooperacion, no faltando tiempo para recompensar este y otros servicios relevantes prestados por el coadyutor. Despues de las declaraciones arriba expresadas nos propone Bento Manuel un plan en cuya ejecucion parece estar sinceramente interesado; y yo juzgo que es demasiado importante para que sea despreciado. Mandó decirnos que teniendo esta fuerza poco ó nada que recelar por ahora de parte de Calderon, en cuyas filas se vá á introducir la intriga y la desmoralizacion, toda nuestra atencion debia concentrarse sobre Casapaba; que atacásemos sin demora este punto, y nos apoderásemos de la artillería é infantería que están allí estacionadas; y para demostrarnos la posibilidad de un buen resultado, nos indicó varios oficiales que juzgó vacilantes, y capaces de promover la desorganizacion de la fuerza enemiga. Esta consta en aquel punto, segun nos informa Bento Manuel, de 700 y tantos hombres, entre infantería y artillería, con 100 y tantos hombres de caballería, los cuales ignoran por ahora las intenciones de su General, no obstante que algunos desconfian de ellas; y por esto juzgo acertado que sigamos el plan propuesto, pues destrozando, desmoralizando ó aprisionando esta fuerza, pondremos al enemigo en la imposibilidad de hacerse fuerte en las plazas, lo que sucede comunmente luego que consigue reunir la infantería. y de donde resulta la prolongacion de la lucha. Despues de haber pensado maduramente estos importantísimos motivos, me he resuelto á marchar el dia 23 del corriente sobre Casapaba: la demora consiste en la necesidad que tengo de recolectar alguna caballada mas; pero dentro de cinco dias, contados desde aquella fecha, pienso hallarme al frente del enemigo. Seria muy conveniente que V. E. coadyuvase de su parte á este movimiento; que avanzase igualmente de sus posiciones sobre Casapaba, é impidiese que el enemigo ganase Facuhy: verdad es que yo ignoro cuales son las fuerzas de V. E., cuales sus circunstancias y las del enemigo; pero por los informes de Bento Manuel, juzgo que no es imposible que V. E. entre en el plan propuesto, el cual nos asegura inmensas ventajas si su resultado es feliz, y si nuestras operaciones de campaña no sufren ningun atraso en caso que la infantería logre escaparse. Réstame solo dar parte á V. E. de la llegada de la 1.ª brigada en número de 238 plazas, asegurando á V. E. que la venida de estos valientes aumenta nuestras filas con una fuerza moral inmensa, tanto por el aprecio que los nuevos hacen de su mérito, cuanto por el terror que han infundido á los contrarios. Dios guarde a V. E. muchos años.—Campo volante en las puntas de Ibicuí de la Concepcion. Marzo 21 de 1837---Ilmo. y Exmo. Sr. Antonio de Sousa Netto, Comandante General del Estado Republicano Rio Grandense--*Juan Antonin da Silveira*, Coronel Comandante de la Division de la derecha."

(*Del Universal.*)

Parte del General Netto sobre la toma de la Villa de Casapaba.

"Ilmo. y Exmo. Sr. Me apresuro á dar á V. E. y á todos los libres Continentales los parabienes por el fausto y extraordinario triunfo alcanzado hoy por las fuerzas de mi mando sobre los retrogrados estacionados en la Villa de Casapaba. Yo me disponia á operar por el centro segun hice ver á V. E. en mi anterior oficio, y ya ocupaba el paso de *Francisquinho* cuando fuí informado por un oficio del Coronel Juan Antonio, de haber Bento Manuel, por el intermedio del Alferez Loureiro mandado ofrecer al mismo sus servicios, visto el disgusto de que se hallaba poseido por la traicion cometida con él: advirtiendo en la misma ocasion á dicho Coronel que convenia mucho que fuese atacada la Villa de Casapaba, lugar en que estaba todo el depósito bélico de campaña, y al que Juan Antonio, conociendo cuan ventajoso punto era, marchó a sitiarlo, participándomelo para que yo lo segundase. No vacilé en marchar sobre el enemigo: habiendo llegado á este punto el 2 del corriente, hice en el mismo dia una intimacion á los sitiados que á peticion suya estaban en suspension de armas, concediéndoles ésta hasta el dia 5. Terminado este plazo, reiteraron la peticion anterior á la que sentí; á poco conocí la maldad con que la exigian, pero sabiendo que tenian 700 hombres de las tres armas, no me convenia atacarlos con tanta rapidez, esperando desmoralizarlos con alguna demora mas, introduciendo proclamas, &c. &c. que felizmente produjeron el resultado deseado; toda la caballería los abandonó, incorporándose parte de ella á nuestras filas, y evadiéndose el resto en los montes vecinos.

Ayer á la tarde fui informado que trataban de retirarse con la infantería y 25 hombres de caballería que les quedaban; y dí las providencias necesarias para perseguirlos luego que abandonasen su posicion. A las 7 de la noche emprendieron su retirada: apenas dejaron la poblacion, marche por retaguardia de ellos, y ocupé los puntos apoderandome luego de la artillería que dejaron. El coronel Juan Antonio con la division de su mando estaba al frente del enemigo: esto perdiendo su posicion y artillería, y hallándose entre dos columnas fuertes rindió las armas; y de este modo concluimos nuestros triunfos, sin que en todo el periodo del sitio, hubiese un solo tiro quedando en esta Villa gran porcion de municiones, 15 cañones, y 400 y tantas armas de infantería.

Yo conservo á todos los oficiales bajo de custodia; en cuanto à los soldados trato de engancharlos al servicio nuestro.

La primera brigada con 8 cañones y 200 infantes debe marchar con brevedad á ese punto, para obrar sobre Pelotas, Rio Grande &c. en conbinacion con el coronel Cresencio, en tanto que yo sigo obrando con el resto de la artillería sobre el centro. El enemigo está por todas partes en los últimos parasismos, y con la prision de Antero ha perdido toda la fuerza moral; lo que me hace alimentar la lisonjera esperanza de que en todo el mes de Mayo terminaremos nuestra heroica lucha.

Dios guarde á V. E. Campamento en Casapava, 8 de Abril de 1837—Ilmo. y Exmo. Sr. José Gomez Vasconcellos del Jardin, Presidente de la República Rio Grandense.—*Antonio de Sousa Netto* Comandante interino del Ejército.

Está conforme.

Domingo J. Almeida.

Coronel Cuartel Maestre General.

(*Del Universal.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.

Buenos Ayres Abril 28 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo.

El infraescrito Presidente, por disposicion de la H. Junta de Representantes pasa á V. E. en copia autorizada el estado de la Administracion de fondos públicos y caja de amortizacion en el primer trimestre del presente año.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)

Manuel de Irigoyen.

ESTADO de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Ayres en el primer trimestre contado desde 1.° de Enero hasta 31 de Marzo de 1837.

Fondos Públicos.

Debe.

	Del 4 p% ps. rs.	Del 6 p% ps. rs.
A existencia que quedó en fin de Diciembre de 1836	10,397 6½	7,438 ½
Apuestos en circulacion á cuenta de los diez y siete millones creados por Ley de 30 de Enero de este año		7,000,000
	10,397 6½	7,007,438 ½

Haber.

	Del 4 p% ps. rs.	Del 6 p% ps. rs.
Por entregados á la Administracion del Crédito Público á virtud de Ley de 11 del corriente		7,000,000
Por existencia que pasa á Abril	10,397 6½	7,438 ½
	10,397 6½	7,007,438 ½

CAUDAL.

Debe.

			Ps. Rs.
A existencia q' quedó en fin de Diciemb. de 1836	Rentas	337,303 4½	
	Amortizacion	653 4	337,957 ½
Recibido de la Colecturía General para rentas			435,400 ½
Idem para amortizacion fijos		94,233	
Productos de rentas de capitales amortizados		123,323 2	252,556 2
Id. id. de los siete millones hipotecados por el Supremo Gobierno		35,000	
Recibido de la Tesorería General para gastos menores de oficina			258 6
			1,026,172 1

Haber.

	Capitales	Fechas	Precios	Costo	Ps. Rs.
Por rentas pagadas 4 p%				19,792 6½	
Por rentas pagadas 6 p%				428,900 7	448,693 5½
Amortizado 6 p%	180,000	Febrero 24	45½ p%	81,900	
	104,000	idem id.	45 p%	46,800	
	10,000	idem id.	id.	4,500	
	96,000	idem id.	id.	43,200	
		Corretaje		200	
	55,500	Marzo 21	48 p%	26,640	
	445,500	Corretaje		55 4	203,295 4
Por gastos menores de oficina					258 6
Por existencia que pasa á Abril: Rentas				338,184 ¾	
Amortizacion				35,740 ¾	373,924 1½
					1,026,172 1

Buenos Ayres, 31 de Marzo de 1837.

Ildefonso Ramos Mexias.
Secretario Contador.

Está conforme.

(El Diputado Secretario.)

MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Abril de 1837.

ENTRADAS.

		METALICO.			
Existencia de Marzo.	Metálico	10 5¼			
	Moneda corr'te		232 4		
	Id. p'a devl'nes		1		232 5
Entrada	Al contado		10,340 3		
	En letras		546,470 4	556,810 7	
Salida	Metálico	315 3¼			
	Reembarcos y frutos		74,948 4	74,948 4	
Puerto	Alta mar	20 4	4,731 2		
	Cabotage	19 7¼	356 2	5,090 4	
Papel Sellado				73,000	746,298 3¼
Contribucion Directa				8,913 1	
Policía				9,517	
Correos				2,173 5¼	
Pregonería				2,595 3	
Alcance de cuentas				5,155 7	
Eventuales				1,304 2¼	
Alquileres				2,050 4	
Arrendamientos				15	
Intereses				249	
Enfiteusis				4,474 5¼	
Remesa de la Tesoreria Gral. para remitir al Créd. Público					204,599 7¼
Id. id. id. para pago de devoluciones					50,000
		396 4¼			1,001,130 7¼
Deuda atrasada					553,235 4¼
					1,554,366 4

SALIDAS.

		METALICO.		
A la Tesorería Gral.	Metálico	330		
	Moneda corriente		194,749 4	
	Letras		546,470 4	745,694 5¼
	Deuda clasificada		4,474 5¼	
Al Crédito Público				204,599 7¼
Devoluciones				49,832 5
Eventuales				652 1¼
				1,000,779 3
Existencia en	Metálico	16 4¼		
	Moneda corriente		184 ¼	
	Id. para devoluc'nes		167 4	351 4¼
		396		1,001,130 7¼
				553,235 4¼
				1,554,366 4

Buenos Aires, Abril 29 de 1837.

Pedro Bernal.—Por indisposicion del Sr. Contador, *Leon Bozo.*—*Juan Antonio de Albarracin.*

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de las entradas y salidas de la caja de depósitos de Abril de 1837.

ENTRADAS.

	Existencia del mes anterior { moneda corriente	12,593 6	12,748 ¾
	{ metálico	154 2¾	
Comisario Cagero de Policía D. Francisco Eizaga	Sobrante del pago de empleados de ciudad en Marzo	½	
Ecónomo del Hospital de Hombres D. Manuel Inchaurregui	Id. id. en Marzo	19	
Gefe del Batallon Restaurador Coronel D. Agustin Ravelo	Sobrante de rancho en Marzo	2,755 3	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochogavia	Correspondientes á un Capellan que no ocurrió en Marzo	25	
Comandante de la Compañía de Artillería de Buenos Aires capitan D. Fernando Abramo	Sobrante de rancho en id	12 4½	
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Remitidos por el Juez de Paz de Dolores producto del derecho de corrales en Marzo	190	
	Id. por el de Ranchos id. id. en id	24	
	Id. por el de San Vicente sobrante del dinero donado por los vecinos de su partido, y empleado en la compra de caballos	20	
	Id. por el de Lobos producto de ovejas y cueros descomisados	400 6	
Sargento Mayor D. Benito Millan	Sobrante de lo remitido para compra de caballos	66	
D. Anselmo Farias	Sobrante de lo recibido para la mantencion de indios	6 5	
Comisario pagador D. Angel Sanchez	Sobrante de un muerto de la Asamblea veterana del Batallon Restaurador en Febrero	22	
	Id. id. id. en Marzo	22	
	Id. id. de los destinados á varios cuerpos existentes en el Batallon Restaurador en Febrero	26	
	Id. id. en Marzo	50 5	
	Id. de muertos y desertores de la compañía de Artillería de Buenos Ayres en Febrero	44	
	Id. id. id. en Marzo	88	
	Id. de los que no ocurrieron de la milicia Restauradora en Febrero	64	
	Id. id. id. en Marzo	40	
	Id. id. de la Escolta en Febrero	318 4½	
	Id. id. id. en Marzo	291 2½	
	Correspondientes á los que no ocurrieron muertos y desertores del Batallon Guardia Argentina desde Agosto de 834 hasta Abril de 835	6,043 5¼	
Habilitado de Viudas Coronel graduado D. Joaquin Ramiro	De las que no ocurrieren y muertas en Enero	737 3½	
	Id. id. en Febrero	610 6½	
Coronel D. Prudencio Rosas	Sobrante de desertores del Núm 5 en Diciembre de 836	164	
	Id. de muertos, desertores y no pagos del Núm. 6 en id	205 5½	
Brigada de infantería de mar Ayudante D. Nicolas Marti es-	Sobrante de id. id. y rancho en Febrero	99	
	Id. id. en Marzo	2 5½	
Patricios de infantería General D. Celestino Vidal	Sobrante de rancho en Febrero	10 7½	
	Id. id. en Marzo	7 3½	
Comandante de la Escolta Coronel D. Narciso del Valle	Id. id. en Marzo	240 2	
Habilitado de cazadores del No. 1.° de campaña capitan D. Juan Berois	Correspondientes al sueldo y rancho de un Comandante no pago y un soldado desertor en Marzo	337	
Habilitado de Marina D. José Maria Boneo	Sobrante de un marinero desertor en Febrero	40	
	Correspondientes á un Teniente y un marinero no pagos en Marzo	190	
Habilitado de inválidos Coronel D. Casto Caceres	Correspondientes á los que no ocurrieron en Febrero	68	
Coronel graduado D. José Montesdeoca	Sobrante del rancho de la milicia del Regimiento num. 1.° en Marzo	23 4	
Encargado de pagar las fuerzas del Departamento del Norte Coronel graduado D. Nicolas Granada	Sobrante de muertos, desertores y no pagos del Regimiento número 4 en Diciembre de 836	220	
	Id. de desertores de id. en Enero	80	
	Id. id. de Defensores de San Nicolas en Diciembre de 836	42	
	Id. id. y muertos de la compañía de Dragones de la Federacion en Diciembre de 836	40	
	Id. id. id. en Enero	40	
Gefe del Batallon Guardia Argentina General D. Mariano Benito Rolon	Sobrante de muertos y rancho en Febrero	59 4	
	Id. de Rancho en Marzo	1 1	
Habilitado de la Colecturía General D. Rafael Machado	Sobrante del pago de los empleados en Marzo	29	
Encargado del pago á la guarnicion de Martin Garcia capitan D. J. Thorne	Sobrante de un marinero que desertó en Febrero	40	
Gefe del Regimiento No. 2 de campaña Coronel D. Antonio Ramirez.	Sobrante de Muertos y desertores desde Septiembre de 836 hasta fin de Enero último	404	
Encargado de la caja del negocio pacífico Comisario D. Pedro Rodriguez	Sobrante de lo recibido desde Enero a fin de Marzo último	53	
D. Alejandro Medrano	Por el derecho del camino del Riachuelo desde Noviembre de 836 á fin de Marzo último	3,090	
	Id. de muelle id. id	1,281 4	
Comandante accidental del Fuerte 25 de Mayo Coronel D. Felipe Julianes	Sobrante de muertos y desertores de la Plana Mayor y Dragones en Enero y Febrero	390	
	Id. de un muerto en Marzo	9 4	
Comandante de Tapalquen Sargento Mayor graduado D. Bernardo Echevarria	Sobrante del pago al piquete de la Brigada de Infantería de mar desde Noviembre de 836, hasta fin de Marzo último	" " " 6	
El Colector General	Sobrante de lo recibido para la compostura del ponton del Resguardo	313	
			19,354 5½
			32,102 6¼

SALIDAS.

D. Pascual B. Quiroga	Como apoderado del Maestro de Posta de Rojas D. Bruno Rocha, por servicio del año de 834	313	
Da. Fidela Castro	Por los sueldos de su hermano el finado Comisario de Policía D. Juan J. Castro	450	
Habilitado de Viudas Coronel graduado D. Joaquin Ramiro	Por la pension de Da. Isabel Ruiz Gallo, desde Agosto de 836 hasta fin de Febrero último	1,050	
Encarnacion Olivera	Por la asignacion de Enero último, de la Escolta	12	
D. Juan Sidders	Por el empedrado de la 22da. cuadra del camino General Quiroga	11,000	
Mateo Patron	Por lo gastado en la construccion de un muro para sostener el empedrado del camino General Quiroga, en la Cañada de Palacios	2,160 4	
Juan Ford	Por sus inválidos, desde Junio de 836 á fin de Diciembre del mismo	196	
Dr. D. Saturnino Segurola	Para la compra de útiles para la escuela de Dolores	300	
	Importe de los mármoles comprados para la Santa Iglesia Catedral	13,123 6	
Capitan de caballería D. Máximo Sosa	Por su haber de Enero último en la Plana Mayor activa	160	28,765 2
Existencia para Mayo	{ En moneda corriente	3,183 1½	3,337 4¼
	{ En metálico	154 2¾	
			32,102 6¼

Contaduría General, Abril 29 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 184.

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 29 de Abril de 1837.

ENTRADA.	*Mon. corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 28	135,346 3	199 7	152,245 4	
Letra vencida hoy y cobrada	1,098 1			
Trasladados de Receptoría	18,358 6	" " "	15,641 2	
Id. id. deuda clasificada	" " " "	" " "	" " "	4,474 5½
Metálico comprado	" " " "	3,051 4		
	154,803 2	3,251 3	167,886 6	
SALIDA.				
Letra vencida hoy y cobrada	" " " "	" " "	1,098 1	
A D. S. Pereira, por compra de metálico	22,370 1¼			
Al Exmo. Gobierno de Santa Fé, $2,000 metálicos acordados por el tratado, y 1,000 en cuenta de lo que se adeuda á la fuerza de Dragones	" " " "	3,000		
Deuda clasificada, amortizada, procedente del cánon enfitéutico	" " " "	" " "	" " "	4,474 5½
Existencia que queda hoy	132,433 ½	251 3	166,788 5	
	154,803 2	3,251 3	167,886 6	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° de Mayo de 1837.

En 1.° de Abril anterior		" " "	5,461,700
Amortizado en id., procedente de venta de tierras		" " "	4,000
Circulacion en 1.° de Mayo de 1837	{ Segun los vencimientos mensuales	4,752,000	5,457,700
	{ Vencidos y no cobrados	705,700	

Buenos Aires, Abril 29 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 185.]

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 29 de Abril de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer	224 5¼	16 4½	" " " "	167 4	4,474 5½
Entrada		" " " "	15,641 2	" " " "	" " "
Salida		" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Puerto	222 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Contribucion	37	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Papel Sellado	12,000	"	"	"	"
Correos	993 5½	"	"	"	"
Policia, del 15 al 29	5,013 3	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Alcance de cuentas	72	"	"	"	"
	18,542 6¾	16 4½	15,641 2	167 4	4,474 5½

HABER.	*moneda corriente*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones.*	*deuda clasificada.*
A la Tes. General	18,358 6	" " "	15,641 2	" " " "	4,474 5½
Existencia	184 ¾	16 4½	" " " "	167 4	
	18,542 6¾	16 4½	15,641 2	167 4	4,474 5½

Buenos Ayres, Abril 29 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Abril de 1837.

Entrada.

Existencia en fin de Marzo anterior	350,990 1
Remitidas de Receptoría en Abril	546,470 4
	897,460 5

Salida.

Descontadas.	{ Líquido	572,823 5	594,276 1
	{ Pérdida	21,452 4	
Vencidas y cobradas		" " "	1,950 3
Mandadas al Crédito Público en parte de la asignacion de Abril		" " "	134,445 4
Existencia	{ Disponibles	154,884 7	166,788 5
	{ Contra Lezica y hermanos pendiente el cobro	11,903 6	
			897,460 5

Tesorería General de Buenos Ayres, Abril 29 de 1837.

PEDRO C. PEREIRA.

V.° B.°—ESCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Abril de 1837.**

ESTADO *de las entradas, pagos corrientes y atrasados que ha hecho la Tesorería General en el mes de Abril de* 1837.

DEBE.

	Metálica.	MONEDA Corriente, Letras y deuda clasificada.
Existencia en fin de Marzo que pasó á Abril	117 7	537,995 4
Recibido de la Receptoría en Metálico, Moneda Corriente y Letras	380	741,220
Idem idem en deuda clasificada		4,474 5½
Metálico comprado	9,641 4	" " " "
Entradas en Tesorería con arreglo á la ley de la Honorable Sala del 11 de Marzo último		200,000
Venta de tierras		4,011 ½
	10,139 3	1,487,701 2

HABER.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

	MONEDA Metálica.	Corriente
Asesor y escribano de Gobierno		1,180
Casa de "		260 2
Ministerio de "		2,551 4
Archivo general		429 5
Cámara de apelaciones		9,476 2¼
Juzgado de 1.ª Instancia		4,703 1
Id. de Paz de ciudad		457 7
Tribunal de Comercio		224 2¼
Id. de Medicina		206 6
Defensuría General		649 7
Senado del Clero		2,512 6
Curia Eclesiastica		2,254 6
Servicio de la Catedral		990
Capellanías		1,309 2
Curatos de ciudad		977 7
Id. campaña		3,071 3
Secularizados		1,890 7
Templos y establecimientos piadosos		999 7
Policía en todos sus ramos		34,439 7½
Universidad		2,929 7
Escuelas de hombres		4,663 4¼
Id. de mugeres		5,546 4
Biblioteca		433 2
Departamento Topográfico		1,405 3
Vacuna		553 1
Expósitos		6,309
Hospital de hombres		11,015 4¼
Id. de mugeres		4,606 4
Gastos eventuales	980	24,047 4¼
Honorable Junta de Representantes		1,381
Crédito público para gastos de oficina y empleados		2,615 7
	980	134,084 4¼

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

	MONEDA Metálica	Corriente.
Ministerio		2,642 1¼
Correos	43 7	3,491 5
Gastos eventuales	2,220	" " "
Idem discrecionales		1,000
	2,263 7	7,133 6¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

	MONEDA Metálica	Corriente:
Ministerio		2,283 1
Contaduría y comisaría general		5,295 6
Tesorería General		1,321 4
Descuento de letras de Recept.		21,152 4
Amortizacion de billetes de Tesoreria		4,000
Intereses de billetes de Tesorería renovados		94,890 6
Devoluciones de derechos		50,000
Intereses y amortizacion del crédito público		155,433 2
Id. id de la creacion del 30 de Enero último		49,166 5½
Colecturía General		10,730 5
Resguardo		13,124 2
Casa de Moneda		1,000
Administracion del papel sellado		966 5
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		8,259
Jubilados		5,455 4
Pensiones y dotes		4,012 1
Monte pio		3,141
Negocio pacifico		18,059 4
Deuda clasificada de cuya suma habiéndose formado cargo el Tesorero por ser procedente del canón enfitéutico se data a virtud de quedar amortizada		4,474 5½
Compra de metálico		70,185 1¼
Deuda atrasada anterior al 30 de Abril de 1835	1,000	14,427 2¼
Deuda atrasada del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1835		6,010 3
Deuda atrasada del año 1836		96,094 7
Gastos eventuales		5,883 2
Gastos reservados		750
	1,000	646,417 6¼

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

	MONEDA Metálica.	Corriente.
Inspeccion y comandancia general de armas		3,809
Plana mayor activa		17,826 4
Idem del Norte		1,532
" " los Andes		238
" " Edecanes		4,932
" Inactiva		1,406 6
Cuartel general y sirvientes en las invernadas de sus caballos		1,036
Compañía de artillería		3,619 7¼
Batallon Guardia Argentina		14,965 2
Brigada de Infantería de mar		7,656 6¼
Regimiento de patricios		4,640 4
Batallon Restaurador		11,420
Auxiliares de los Andes por Marzo y Abril	3,544 1	" " "
Escolta de Gobierno		21,918 5¼
Regimiento núm. 1		14,619 1¼
" " 2		20,169 2¼
" " 3		14,014 4¼
" " 4		9,238 6¼
" " 5		5,898 7¼
" " 6		15,536 4
Compañías, piquetes y partidas sueltas		15,069 ¼
Parque de artillería de la ciudad		6,584 1
Idem del Monte		1,415 6¼
Estanzuela del Estado		221
Marina		11,263 6¼
Invalidos		7,776 ¼
Monte pio militar		11,643 6
Fuerte 25 Mayo		950
Independencia		6,734
Rancho		52,239
Vestuario		7,400
Enganches y reenganches		15,400
Vicios para la tropa de la frontera		1,138 4¼
Armamento		5,711 7
Municiones y correages		3,450 7¼
Monturas		9,067 7¼
Caballos	2,000	36,000
Alumbrado de la guarnicion		1451 6¼
Gastos eventuales	100	32,236 7¼
Idem discrecionales		600
	5,644 1	400,843 3

Resúmen.

				Moneda Metálica	Corriente, letras y deuda clasificada.
DEBE				10,139 3	1,487,701 2
HABER	Gobierno	980	134,084 4½		
	Relaciones Exteriores	2,263 7	7,133 6½		
	Hacienda	1,000	646,417 6¾	9,888	1,188,479 4½
	Guerra	5,644 1	400,843 3		
EXISTENCIA que pasa á Mayo				251 3	299,221 5½
Igual al cargo				10,139 3	1,487,701 2

Contaduría de Buenos Aires, Abril 29 de 1837.

Victorino Fuentes.---Juan J. Urquiza.---Felipe de Ezcurra.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

***Balance de los Billetes recibidos de la Contaduría General (para renovacion de los vencidos) en fin de Abril de* 1837.**

ENTRADA.

Existencia en fin de Marzo anterior	812,400
Recibido de la Contaduría General en 10 de Abril del presente	1,000,000
Id. id. id. 27 id. id.	1,500,000
	3,312,400

SALIDA.

Inválidos por renovacion en Abril	1,545,200
Existentes para continuar la renovacion en fin de Abril	1,767,200

Recuento de los Billetes existentes.

57	de	10,000	570,000
52	"	6,000	312,000
52	"	5,000	260,000
50	"	4,000	200,000
47	"	3,000	141,000
37	"	2,000	74,000
27	"	1,500	40,500
72	"	1,000	72,000
14	"	900	12,600
22	"	800	17,600
15	"	700	10,500
26	"	600	15,600
29	"	500	14,500
33	"	400	13,200
30	"	300	9,000
7	"	200	1,400
33	"	100	3,300
Igual á la existencia que queda arriba			1,767,200

Cuyo balance está igual á lo que dán los libros de la Contaduría y Tesorería General, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha.

Tesorería General, Abril 29 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V. B.--ROJAS.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno—

Buenos Aires, Abril 30 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

SS. REPRESENTANTES:—

Es grato al Gobierno cumplir hoy el deber que le ha sido impuesto por la Ley.—Le es muy satisfactorio manifestar el sincero placer de que se halla poseido cuando considera los distinguidos servicios que la H. Representacion ha rendido en el periodo legal de sus sesiones.—Ha colmado con tino y sabiduria los votos del Gobierno—de la Provincia toda: ha satisfecho las exigencias vitales de la santa causa Nacional de la Federacion—Se ha hecho altamente recomendable á la gratitud pública.

El Gobierno siente la mas cordial complacencia en felicitar á los SS. Representantes, por la lealtad y acierto con que han correspondido las esperanzas de la Pátria.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
José M. Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta de RR.—

Sala de Sesiones en B. A., Noviembre 14 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar la siguiente Ley.

Art. 1.° La Representacion de la Provincia abrirá sus sesiones ordinarias el dia 1.° de cada año, y las cerrará el treinta de Abril.

2. Queda revocado el artículo 1.° de la Ley de 18 de Diciembre de 1823.

3. Los artículos 2.° y 3.° de la misma Ley regirán como hasta aquí.

4. En adelante el Gobierno de la Provincia, asistirá á la Sala el dia de la apertura de cada Legislatura, como tambien el dia que esta cierre sus sesiones.

5. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1836.

Cúmplase la Honorable resolucion que antecede: avísese el correspondiente recibo: publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

Arenga del Sr. Presidente de la H. Sala.

Sres. Representantes:—

Habeis acordado poner hoy término á las sesiones ordinarias de la presente legislatura; y me es satisfactorio anunciaros, que vuestra voluntad vá á ser solemnemente cumplida.

He tenido la honra de presidir vuestros trabajos, y la tengo de nuevo en manifestaros mi gratitud por tan elevada confianza.

El noble celo con que os habeis expedido, el empeño con que os habeis mostrado solícitos por cooperar á la marcha del Ejecutivo, son las mas dignas muestras de vuestro saber y patriotismo.

La gratitud pública, y la seguridad de haber procurado hacer el bien posible, os acompañarán al retiraros al descanso de los trabajos legislativos; pero siempre prontos á reuniros en sesiones extraordinarias, toda vez que la voz del Gobierno ó otras exigencias lo reclamaren.

No olvideis, pues, al retiraros, que sois el firme apoyo de la Patria, ni dejeis de recordar con honor el clásico juramento que hicisteis de sostener y defender la santa causa Nacional de la Federacion.

Ciudadanos Representantes de la provincia de Buenos Aires:—En cumplimiento de la Ley—Queda cerrada la Décima Cuarta Legislatura.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Recuento del mes de Abril de 1837, practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

Un billete de 200 pesos que obra en expediente ante el Gobierno sobre su legitimidad	200	
5 paquetes de 20,000	100,000	
1 id. " 10,000	10,000	
21 id. " 1,000	21,000	
44 billetes " 20	880	
30 " " 5	150	
vales	178	
cobre	25 ½	
		132,433 ½

LETRAS DE RECEPTORIA.

7,000
7,000
7,000
3,551
5,256 4
5,447 4
357 6
240
2,192
1,128 4
299 3
1,654
235 7
4,345
372
793 3
3,069 3
3,088
1,123 4
3,364 2
349 2
403 6
400
300
700
689
8,400
8,450 6
1,358 3
1,400
9,300
9,337
13,000
12,945 3
5,472 6
5,500
600
587 7
1,000
932 6
300
300 6
2,071 4
7,000
300
313 3
1,036 4
1,000
300
338
751
800
1,038 7
1,100
1,410
1,400
900
882
154,884 7

Contra Lezica y Hermanos	11,903 6	
		166,788 5
		299 221 5½

METALICO.

10 en onzas	170	
" pesos	7	
" medios pesos	30	
" pesetas	19 4	
" reales	21 7	
" medios id.	3	
		251 3

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría general á la Tesorería ne esta fecha.--Tesorería General, Buenos Ayres Abril 29 de 1837.

Victorino Fuentes.---Juan J. Urquiza.---Felipe Escurra.

V.º B.º---ROJAS

Publíquese é insertese en el Registro Oficial. ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 1.° DE 1837.

V i v a l a f e d e r a c i o n
i V i v a l a f e d e r a c i o
v i V i v a l a f e d e r a c i
a v i V i v a l a f e d e r a c
l a v i V i v a l a f e d e r a
a l a v i V i v a l a f e d e r
f a l a v i V i v a l a f e d e
e f a l a v i V i v a l a f e d
d e f a l a v i V i v a l a f e
e d e f a l a v i V i v a l a f
r e d e f a l a v i V i v a l a
a r e d e f a l a v i V i v a l
c a r e d e f a l a v i V i v a
i c a r e d e f a l a v i V i v
o i c a r e d e f a l a v i V i
n o i c a r e d e f a l a v i V

M U E R A N L O S U
U E R A N L O S U N
E R A N L O S U N I
R A N L O S U N I T
A N L O S U N I T A
N L O S U N I T A R
L O S U N I T A R I
O S U N I T A R I O
S U N I T A R I O S

Ayer han sido cerradas con toda solemnidad las sesiones de la Deci-

...arta Legislatura de la Provincia. Asistió á este acto interesante el Exmo. señor Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y los SS. Ministros. Una guardia de honor militar con banda de música rindió los honores correspondientes.

S. E. el Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes entregó en manos del Sr. Presidente de la Honorable Sala la importante nota que tenemos la satisfaccion de publicar. Ella es tan honrosa á los SS. Representantes de la Provincia como al Poder Ejecutivo que la ha presentado con tanta justicia y en tan solemne ocasion.

El Sr. Presidente Dr. D. Manuel V. de Maza, pronunció la interesante arenga que tambien tenemos la satisfaccion de publicar.

La Decima Cuarta Legislatura de la Provincia, al cerrar el periodo legal de sus sesiones ordinarias, deja trazada una marcha honrosa y patriótica, que ha merecido los aplausos de la opinion pública y la simpatía del Gobierno. Los importantes servicios que han consagrado al pais deben serles tanto mas satisfactorios cuanto que han producido resultados los mas saludables, cuyo benéfico influjo es bien sentido y difunde por todas partes una naciente prosperidad. Gloriense los dignos Representantes de esta Provincia heroica por que, sabios en sus consejos, firmes en sus patrióticas decisiones, supieron á despecho de los viles manejos de las logias unitarias, de las obscuras intrigas de la demagogia salvar á la Pátria por la bien meditada Ley de 7 de Marzo que con tanta justicia mereció ser corroborada individualmente por la universalidad de la Provincia. Gloriense estos respetables patriotas federales en el cuadro grandioso que ofrece hoy el pais en general; gloriense en la legalidad, órden, paz y completo triunfo de la causa Nacional de la Federacion, protectora de todos los derechos y de todos los intereses de la República. Tanta mas razon tienen para ello cuanto que la Confederacion Argentina progresa notoriamente en medio de la mas profunda paz y de un órden admirable. ¿Que hubiera sido de nosotros sin la sancion de aquella Ley eminentemente conservadora y benéfica? Tiendase hoy la vista por el horizonte del Continente Americano; y el cuadro que presenta al paso que habla elocuentemente á este respecto, presta nuevos motivos para felicitar á los SS. Representantes por su tino y prevision, y para felicitarnos tambien por ello todos los Argentinos.

¡Loor á su constancia, á su saber y ardiente decision por la causa santa Nacional de la Federacion!

—

Hoy 1.° del mes de América no puede presentarse un cuadro mas digno de un Gobierno y de un pueblo verdaderamente republicano federal que el que ofrecen los Estados financistas insertos en las columnas de este Diario. Nada mas propio para decorar el principio de un mes célebre por tantos títulos en los anales Americanos. Sepamos valorar toda la importancia de estos trabajos administrativos de un órden superior y singular en su clase. Ellos prueban mucho; prueban una verdad que nos llena de gloria y debe causarnos la mas grata satisfaccion. Tal es la de que veinte y ocho años de revolucion, veinte y ocho años de ensayos y de aprendizage político no han sido esteriles para los Argentinos: puesto que en el seno de la mas profunda paz, garantida por un órden estable y vigoroso de cosas se presentan por todas partes las verdaderas garantias legales. Los desórdenes consiguientes á toda revolucion radical han hallado un término, y si por una parte el triunfo de la Causa Santa Nacional de la Federacion ha afianzado las Leyes, el órden y la misma independencia y libertad de la República en general, por otra la hacienda pública ha sido arrancada del desquicio espantoso en que se hallaba, y salvada de la dilapidacion que despues de haberla agotado en distintas épocas le habia asestado el último golpe. El objeto de nuestra emancipacion politica no fué ni pudo ser otro que el de ser independientes, regirnos por leyes nuestras, y formar un órden de cosas saludable que garantiese todos los derechos y bajo cuyos auspicios progresase el país en la senda de la prosperidad. Este objeto se ha conseguido hoy despues que la fiebre de una libertad mal entendida y peor practicada trastonó la cabezas de muchos y ha dejado en pos de sí vestigios dolorosos que aun no han desaparecido del todo. Este objeto se ha conseguido porque ya no solo los pueblos sino tambien los Gobiernos se hallan aleccionados por una costosa esperiencia. Del seno de las virtudes, de la Ley y del órden es de donde nace la verdadera libertad de los pueblos; buscarla en otra parte es estraviarse en el largo y sangriento labe-rinto del que hemos salido porque felizmente la Providencia Divina nos habia deparado un ciudadano tan ilustre como patriota desinteresado que nos colocase en la verdadera, en la única senda que debe conducirnos al término que nos propusimos en nuestra emancipación

Congratulemonos hoy por tan justos motivos al empezar á alumbrarnos el Sol de Mayo.

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

El *Britesh Packet* del Sábado último trae las descripciones de varias funciones con que los ingleses residentes en esta capital han celebrado el aniversario del Santo patron de Inglaterra, S. Jorge.

El Sábado 22 tuvo lugar un convite en la posada de Hunt, calle del 25 de Mayo número 43 el cual asistieron mas de treinta personas. Presidió la mesa D. Juan Whitaker, ocupando la silla de Vice-Presidente D. Eduardo Taylor. Despues que se hubo bebido con las debidas demostraciones

"A S. M. Guillermo IV. Rey de la Gran Bretaña é Irlanda;"

el Presidente llamó la atencion de la reunion al estado tranquilo de este país observando que la continuacion de semejante estado de cosas deba traer aparejada la prosperidad general. Dijo que habia fundamento para esperar que la sabiduria del Gobierno, ayudada de la rigorosa é imparcial administracion de justicia colocaria el bienestar, libertad y propiedades de todos sobre una base de permanente seguridad. "Ahora (dijo el Presidente) os pido, mis co-artesanos, que lleneis una copa y la apureis á la salud de aquel á cuyos constantes desvelos é incesantes esfuerzos por la prosperidad de su patria somos tan deudores; del hombre que parece vivir solo por el país.—

"S. E. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y y Capitan General de la Provincia de Buenoa Ayres: que sus esfuerzos por promover la industria del pais sean coronados con el mas completo éxito, y que vivamos nosotros luengos años para presenciar la prosperidad que él se afana tanto para proporcionarnos."

Este brindis fué acogido con entusiastas aclamaciones. Luego se bebió.

A S. M. la Reina Adeleida, y los demas de nuestro país natural."

En seguida se brindó.

"Por la Señora esposa de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, y las demas de Buenos Ayres."

Despues de otros varios brindis, el Presidente llamó la atencion de la reunion á los importantes resultados del fomento que se presta en la actualidad á la agricultura, manifestados en la constante afluencia á la capital de productos de todas clases; comprobando todo que la mina de la riqueza del país se halla apenas explotada.—Brindo.

"Al progreso de la agricultura y el pastoreo."

El Lunes se dió otro convite en la posada de Wilson, calle del 25 de Mayo número 5. Los convidados pasaron de 40. El Sr. Tay presidió la mesa, y el Sr. Kidd funcionó como Vice-Presidente.

En la debida oportunidad se dió el siguiente brindes de los de órden.

A la Confederacion Argentina y su digno Gefe Brigadier General D Juan Manuel de Rosas.'

El Presidente al proponer este brindis hizo algunas observaciones sobre el estado actual del país y las ventajas que ofrece á la industria la estabilidad de una Administracion bienhechora. Fué acogido con el mayor entusiasmo y respondió á él un ciudadano federal. Hizo algunas reflesiones sobre el estado pasado y el presente del país, y sobre el porvenir que le aguarda bajo los auspibios de S E. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.—Dijo:—"Señores, el ilustre nombre que se ha asociado con el país en este brindis, es uno que, en una ocasion como la presente, no puede dejar de despertar recuerdos altamente honorificos y gloriosos al distieguido Ciudadanos á quien esta provincia, y aun puedo decir, la República entera ha confiado sus destinos. A vosotros, señores, que habeis sido testigos de los varios acontecimientos que han tenido lugar en el país de algunos años á esta parte, es escusado que yo trate de hacer un elogio cumplido del génio, que luchando con la anarquia bajo todas las formas y aspectos, y arrostrando dificultades de todo género, ha conseguido, por la energia innata de su caracter y la superioridad de sus talentos, afianzar el órden social sobre una base sólida—base que no podrá conmover ningun faccioso, como, por desgracia, ha sucedido en otro tiempo con demasiada frecuencia. Conozco que estais penetrados de cuanto pudiora decir á este respecto, y que apreciais, como es debido, los títulos que le asisten à la gratitud pública por sus pasados eminentes servicios, y á que se cifran en él las esperanzas de la Nacion para lo futuro. Merced á sus patrioticos esfuerzos y saludable influjo ocupa hoy la República una posicion ventajosa, desde la cual necesariamente ha de marchar con rapidez en la senda de la prosperidad á menos que le retarde algun nuevo obstáculo. Felizmente reina la paz y la concordia de un extremo del país al otro, y no hay que temer semejante obstaculo sino en la ambicion desordenada de un vecino Podemos, empero, deponer todo recelo á este respecto. Si alguien intetase detener nuestros pacificos progresos, el mismo valor que triunfó en Maypú, Chacabuco, Ituzaingó, y cien otros combates,—el mismo valor que llevó la libertad é independencia á tres Repúblicas hermanas—ese mismo valor, que aun inflama el pecho Argentino, defenderá victoriosamente el honor nacional, escarmentando el insensato y temerario arrojo que lo insultára."

Concluyó brindando.

"Por la permanencia de las relaciones amistosas entre la Gran Bretañe y la Confederacion Argentina."

En seguida se entonó el Hinno Nacional.

Una tercera reunion se celebró en la posada de Beche, calle de la Catedral, hallandos entre los convidados el Comandante O'Reilly del paquete ingles. D. Guillermo Donglass ocupó la silla de Presidente, y D. Jorge Nuttall la de Vice-Presidente. Apesar del caracter particular de este convite no se olvidó brindar.

"Por S. E. el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres."—(*Grandes aclamaciones.*)

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Escriben de Bayona con fecha 13 de Febrero—

"Se piensa aquí generalmente que ninguno de los acontecimientos importantes que se preparan, se verifique antes del 16 del corriente. En esta época las fuertes mareas mensuales permitirán á los buques de vapor ingleses avanzar por la embocadura del Bidassoa sobre Fuenterrabia, que el General Evans se propone ganar primero, atacando en seguida las líneas de Irun y Hernani.

"He aquí el estado de las fuerzas del ejército Carlista. En Hernani, Irun y en frente de las líneas anglo-españolas de Pasage y S. Sebastian, hay 11 batallones ó sea 8,000 hombres poco mas ó menos. Estas tropas que son buenas y que manifiestan bastante ardor están al mando de Guiberalde. A alguna distancia de Bilbao y en diversos puntos, Moreno y otros Gefes tienen á sus órdenes 12,000 hombres. Sobre Vitoria, los Carlistas tienen de 3 á 4,000 hombres. En Navarra si llega el número de las tropas del Pretendiente á 4,500 es lo mas. El Generalísimo D. Sebastian está en Hernani: el Pretendiente se ha venido de Durango á Andoin, entre Tolosa y Hernani; ayer reconoció las líneas y fué á pernoctar en Segara. Aunque parece inminente una accion, ella podria muy bien tardar si la mar, que está muy agitada, se opone á que la escuadrilla de Lor J. Hay sostenga los movimientos del General Evans. Podria suceder tambien, que esta batalla tan impacientemente esparada se reduzca á un ataque sobre Fuenterrabia."

—El *Journal du Havre*, dice:—

"En España, el Ministerio empeña todos sus esfuerzos por paralizar los efectos de la Constitucion de 1812. La derrota de Cabrera es un suceso bastante serio; ella aumentará la desmoralizacion que prevalece en las filas Carlistas.

"El sargento Garcia ha exigido de una manera bastante imperativa, es decir, agarrando del cuello al Sr. Mendizabal, el precio de sus servicios; no se habra olvidado que fué al valor de este hombre que se debió la proclamacion de la Constitucion. Las correspondencias ministeriales nos pintan á este jóven como á un ambicioso sediento de empleos y de oro. Sea de estas especies lo que fuere, sea calumnia ó verdad, el Sargento Garcia está arrestado y tal vez vá á sufrir la deportacion.—Narvaez ha sido muy bien recibido en el lugar de su destierro."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29.

D. Domingo Uhalde, á Entre-Rios.
Bernardo Larramendi, á id.
Juan Bautista Monte-Verde, á id.
Vicente C. Rivera, á id.
Cirilo Diez-Velez, á id.
Domingo Diez-Velez, á id,
Mariano Araoz de la Madrid, á id.
Prudencia Zavala de Aguirre, á Córdova.
Andres Rini, á Patagones.
José María de Achaval, 1 hijo á Cádiz.
Antonio Rocca, al Paraná.
Juana G. Puertas, á la B. Oriental.
Ricardo Rees, á Inglaterra.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 28 del pasado, consignada á D. Cárlos Galeano;—á D. José Callazo, 145 balas papel de estraza, 155 fardos esteras y felpudos, 104 serones ladrillos, 10 serones piedras de chispa, 12 fardos cáñamo labrado, 8 ataditos hilo de esparto, 5 id. pistolas, 16 cajones mercancías;—á D. Manuel Montero, 184 resmas papel de estraza;—á Aymes y hermanos, 1 cajon muestras;—á la órden, media pipa vino, 8 id. manzanas, 8 barricas id., 2 cajoncitos id., 1 cajoncito sanguijuelas, varias encomiendas.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 29.

á Zumarán y Treserra, Reconquista 24.

20 bolsas garbansos, 487 resmas papel de estraza.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 23.—Bergantin goleta argentino *Indio*, del Janeiro el 11 del próximo pasado, á D. José Gestal, con 95 pipas aguardiente, 44 sacos arroz, 100 id. fariña, 30 id. café, 25 id. suecos, 12 fardos pábilo, 25 cajas dulce, 200 rollos tabaco, 148 barricas azucar.

Dia 24—Bergantin goleta *Montevideana*, capitan Guillermo Mlish, de Rio Janeiro el 13 del próximo pasado, á los Sres. Bertran, L. Breton y Ca., con 41 barricas y 30 cajones azucar, 114 rollos tabaco, 3 cajones sombreros, 24 fardos suecos, 24 id. algodon, 11 id. pábilo, 1 cajon mercancías, 7,000 naranjas, 24 sacos café, 57 id. arroz, 14 cajas dulce, 2 bultos sedazos.

Zumaca brasilera *Liberal*, capitan Antonio R. Tabordo, de Iguapí el 19 del pasado, al Sr. P. Guimaraens, con 200 vigas y tirantes, 3 palos largos, 24 tablas, 4 docenas varas, 4,000 naranjas, 119 sacos arroz, 22 id. café, 2,500 rajas leña.

AVISOS NUEVOS.

Pérdida.

SE han perdido 24 documentos del trimestre del año 1837, pertenecientes á la Posta de la Ciudad al Sud, registrados para la Administracion General de Correos. El que los hubiese encontrado y los entregue en la propia posta, en el Barrio de la Concepcion, recibirá una gratificacion.

Ml. 3c.

Se alquila.

UN hermoso almacen en la calle de la piedad núm. 77: para tratar de su precio ocurráse à la casa de altos contigua núm. 75 donde habita su dueña.

Ml. 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

Victorica.

Niño Perdido.

EN el Pueblo de Lobos casa de D. Francisco Saez se halla un muchacho de 10 a 12 años, llamado Francisco Barrios: los padres ó tutores pueden ocurrir á dicho Sr. Saez, ó al Sr. Juez de Paz del partido.

Ml. 3*

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir a su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40.

ml 15p

OREJONES EN QUESITOS.

SE ha recibido una pequeña partida de este articulo en casa de Pedro J. Diaz calle de Representantes No. 21, que se venderá á precio cómodo.

ml 3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña comparecerán en la Sala del Juzgado el dia 9 del entrante mes de Mayo á las 10 de la mañana, todos los acreedores del finado D. Joaquin de Oliveira con sus respetivos documentos. Buenos-Ayres Abril 29 de 1837.

Teodoro Montaño.—Escribano público y de Núm.

M 1. 3p.

Venta de tierras para Estancia

Cuatro leguas de propiedad particular del otro lado del Salado, jurisdicion de Lobos, límites fijos, aguada muy permanente, buenos pastos, y campos altos: y 9 leguas en enfiteusis sobre Tapalquen. Se admiten propuestas de cambio por una chacra que contenga montes buenos, y campos como para cria de ovejas. Darán razon en la calle de la Universidad núm. 233 de las doce, á dos de la tarde, ó de las siete, á diez de la noche.

M 1. 2p.

Se necesita.

UNA casa que no diste mas de 3 cuadras de la plaza, para una casa de comercio, y que tenga comodidades para una familia, una con altos se á preferida: quien pueda proporcionarla ocurra á esta Imprenta que darán razon.

M 1. 4p.

Tejas.

SE venden en la calle de la Esmeralda N. 99.

ml 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

DESDE el Martes 2 de este mes se oyen proposiciones de amortizacion de Fondos Públicos. Los que quisieren hacerlas se dirigirán á la casa No. 27 calle de Belgrano, desde las 11 á la 1 del dia.

ml 3p

Se vende

UNA excelente pulperia que hace buenos diarios, en buen barrio; sita en la calle del Parque No. 234. El que se interese en ella, en la misma encontrarán con quien tratar.

ml 3p

Se vende.

Una casa con regular comodidad, con cuatro cuartos de tierra con árboles de buenas frutas, parra, naranjos; se puede vender un cuarto de tierra solo sino les acomodase el todo: sita en la calle de Santa-Cruz No. 60, del Retiro dos cuadras, la casa que hace esquina. El que se interese en ella, en la misma se encontrará con quien tratar.

ml 2p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Hoy Lunes 1.° de Mayo se han de rematar á la mejor postura en la toneleria inglesa calle de la Reconquista cerca del cuartel, una tina de vapor nueva, completa, la cual se vende de órden del Tribunal de Comercio.

POR EL MISMO.
De muebles.

En la calle de la Corrientes núm. 48

EL Martes 2 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por ausentarse la familia del pais todos los muebles y demas útiles que existen en dicha casa y son:——

1 famoso piano ingles
2 sofas de caoba
1 id. de jacarandá
1½ docenas sillas asiento de esterilla
2 mesas de arrimo, candeleros de platina
Alfombras de tripe de mucho gusto, id. de jergon
2 cómodas de caoba y 2 de jacarandá
1 aparador de caoba
1 estante de id.
2 mesas de id.
Docenas de sillas de gusto
1 mesa para el centro
1 cuja de bronce completa
Espejos de sobre-mesa floreros de varias clases y gustos
Cuadros que componen varios pasages históricos
Esteras de la India
1 hermoso juego de porcelana para mesa de gusto moderno y calidad riquísima
1 idem para postre, 1 id. para café y té
1 hermoso juego de cristal punta de diamante
Bandejas de varias clases y tamaños y otra infinidad de muebles y útiles de familia que estarán presentes á la hora del remate.

Igualmente—6,000 baldosas españolas vidriadas, 2 cosinas de laton, 1 estufa, 1 cosina de fierro con todas las ollas, &c.

POR EL MISMO.

Sin la menor reserva á la mejor postura á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca. calle de la Universidad núm. 70.

En los dias 3 y 5 de Mayo se rematarán sin reserva y por conclusion los artículos que abajo se detallan:—

Cerraduras de baul caja y cajon
Cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas
Hilo de carretel, cintas de hilera
Un pequeño resto de puñales
Limas para cerruchos surtida
Cucharas de fierro estañadas
Formones de cabo y de espiga
Bandejas charoladas
Tarros, id. botones de nacar para camisas
Azul para la ropa, botones de nacar para camisas de 3 ó 4 ojos
Espuelas de fierro y estañadas, picaportes, aldabillas
Estribos estañados, broches, botones de tirador
Guitarras, cintas de algodon, azadas, hachas
Azuelas, cuchillos y tenedores, para mesa superiores con otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por J. J. Arriola.

Hoy Lunes 1.° y el Martes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana en la calle de Representantes entre los números 20 y 24 se rematará indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que delojar el cuarto, todo el contenido de la tienda y consiste; de cintas de cinturon de varias clases, id. de velillo de diferentes gustos, id. de razo de todas clases, id. de liston y cordon, hilo de carretel superior, id. de ovillo, hilo de hordar desflocado, encajes y randas de hilo finas, id. de algodon cordon blanco y de colores, tiradores de seda y de algodon, elasticos finos para id. peinetas de carey y talco para rulos, guantes de seda para señoras y de hombre id. de cabretilla para id., id. de castor, id. de hilo finos, y de algodon, nabajas de barba finas, tiras bordadas de Muselina y coco, escobillas para ropa, de barba y para dientes, tijeras de todas clases, peines batidores, extractos de colonia y de otras flores, agua de ambar, pañuelos de seda para las manos, id. de gacilla y otros gustos, seda para coser de varias colores, agujas de patente, id. alfileres, abanicos de nacar, id. de coco, aceite macasar, botones de nacar, lisos y con arito, botincitos para niños, bandejas, candeleros, cucharas de platina, cuchillos de mesa cabo de marfil, flores de varias clases, jabones de olor, hevillas de gusto para cinturon y otros diferentes renglones.

El Redactor responsable

Santiago Kiernan.